

Manejo del software de Renta y Patrimonio de Gobierno de Navarra campaña 2021

📅 26, 27 y 28 de abril, martes, miércoles y jueves de 2022

Inscríbete



Fechas:

26, 27 y 28 de abril, martes, miércoles y jueves

Presencial



Videoconferencia



Horario:

de 12:00 a 14:00 h.



Precio especial para socias/os

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

Ponente



Ángel Otero Gea

- En la actualidad es gerente, asesor fiscal y financiero en Mibor Asesores.
- Ha sido profesor del módulo de aplicaciones informáticas fiscales del Máster en Asesoramiento Fiscal, Contable y Laboral de la Universidad Pública de Navarra.
- Ha sido responsable de formación y adaptaciones normativas de Gse Software.

Objetivos:

Ofrecer una visión general práctica y profesional para usuarios del programa de Renta y Patrimonio 2021 de Hacienda Tributaria de Navarra.

Dirigido a:

Usuarios del programa de Renta y Patrimonio 2021 de Hacienda Tributaria de Navarra.

PROGRAMA

- Preparación previa. Material a tener en cuenta antes de elaborar una declaración de renta y patrimonio.
- Material de búsqueda. Preguntas y respuestas tributarias de gran utilidad.
- Opciones y utilidades del Programa de Renta y Patrimonio de HTN.
- Repaso de los conceptos de Unidad Familiar. Controles e implicaciones de la información sobre datos de filiación de descendientes y ascendientes.
- Introducción de datos en las distintas pantallas de la aplicación.
 - Introducción de casos prácticos:
 - Rtos. Del trabajo.
 - Rtos. De actividades empresariales y profesionales.
 - Rtos. Capital mobiliario.
 - Rtos. Capital inmobiliario

- Incrementos y disminuciones patrimoniales.
- Caso práctico sobre compensaciones de bases liquidables negativas y de las compensaciones entre componentes de la base imponible especial del ahorro.
- Casos prácticos de especial revisión por el usuario trasladados al programa de Renta y Patrimonio.
- **PATRIMONIO**
 - Datos a tener en cuenta para elaborar la declaración de Patrimonio. Material y consultas frecuentes más útiles.
 - Introducción de datos en el programa.
 - Casos prácticos a tener en cuenta. Corrección de las bases y cuotas. (**Art.31 Ley Patrimonio**)

INSCRIPCIONES



Socios/as:

130 €



No socios/as:

250 €

[Únete a la asociación](#)

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)